

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 192.043/76 y su agregado Nº 194.544/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de dos (2) mimeógrafos destinados a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Mendoza y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. ll.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 4.200.000,--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO M. DÍAZ
SECRETARIO DE LA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACION